

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 2 de marzo de 2004.—El Administrador único, D.^a María Isabel Juárez Llorente.—7.873.

ESTRUCTURA DE LA PROPIETAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 31 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la ley y los estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta General Ordinaria.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero.—7.359.

FABRYCOM, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con el art. 95.c) de la LSRL se informa que la Junta General de Socios de Fabrycom, S.L., celebrada el día 4 de septiembre de 2003, acordó modificar el régimen de transmisión de las participaciones sociales y, en consecuencia, se modifica el art. 5.º de los Estatutos sociales.

Cornellà de Llobregat, 8 de enero de 2004.—D. Josep Pujolras, Administrador único.—7.045.

FONT SON GALL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la entidad Font Son Gall, S. A., adoptado como consecuencia de la petición formulada por accionista titular del 11,11 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad que habrá de celebrarse en Palma de Mallorca, en la avenida Alejandro Rosselló, número 26, entresuelo (Notaría de don Victor Alonso-Cuevillas Sayrol) en primera convocatoria el próximo día 25 de marzo de 2004, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 26 de marzo de 2004, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis situación contrato suscrito en fecha 9 de agosto de 2001 con la mercantil Oreñol, S. A., adopción acuerdos que procedan con respecto a la exigencia del cumplimiento del mismo, y/o resolución del contrato y reclamación de daños y perjuicios.

Segundo.—Aceptación renuncia cargo Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados, Ataúlfo del Hoyo Bernat y Miguel Manuel Ramis de Ayreflor-Catany.—7.360.

GOLF INTERNACIONAL DE BENIDORM COSTA BLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único decidió en fecha 29 de diciembre de 2003 disolver y liquidar la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	426.027,43
Inmovilizaciones materiales	32.894,44
Existencias	2.133.869,60
Deudores	549,35
Tesorería	3.367,97
Total Activo	2.596.708,79
Pasivo:	
Capital social	3.305.566,57
Resultados negeгатivos, ejercicios anteriores	(604.581,58)
Pérdidas y Ganancias	(104.276,20)
Total Pasivo	2.596.708,79

En Alicante, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don Alfred Henri Marie Wilms.—7.875.

GRUPO ANTOLÍN IRAUSA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Grupo Antolín Irausa, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 3 de marzo de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social en 140.100 euros, pasando éste de su cifra actual de 25.187.294,75 euros, a la cifra de 25.047.194,75 euros, quedando representado, en adelante, por 5.363.425 acciones nominativas de 4,67 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción tiene por finalidad legal la amortización de las acciones propias previamente adquiridas y se lleva a cabo mediante la amortización de 30.000 acciones propias de la sociedad, de 4,67 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales han sido objeto de adquisición como consecuencia del acuerdo de reducción de capital social adoptado en la fecha señalada.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas libres en los términos establecidos en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas y dotándose una reserva indisponible por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, con exclusión del derecho de oposición de los acreedores.

Burgos, 3 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Antolín Toledano.—7.871.

H. NEUMANN INTERNATIONAL MANAGEMENT CONSULTANTS, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y de cesión global de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de H. Neumann International Management Consultants, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó por unanimidad el día 30 de diciembre de 2003, disolver la sociedad, con efectos desde el día 30 de diciembre de 2003 y sin que resulte precisa la apertura de periodo de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor de Neumann Holding AG.

Se hace constar que los acreedores de estas entidades (cedente y cesionarias) tienen derecho a obtener, en el domicilio social de H. Neumann International Management Consultants, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en los términos previstos en la Ley, dentro del término de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—D. Manfred Rockenbauer, Administrador único.—7.371.

IDEX IBÉRICA ENERGÉTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución de la sociedad

Por acuerdo de la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el día 22 de enero de 2004, la sociedad acuerda su disolución por concurrir la causa fijada en el artículo 260, 1, 4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el periodo de liquidación y pasando la sociedad a añadir a su denominación social el término, en liquidación.

Asimismo, se acuerda el cese del Consejo de Administración y se designa Liquidador único de la compañía a don Javier Blázquez Galeano.

Madrid, 23 de enero de 2004.—El Liquidador, Don Javier Blázquez Galeano.—7.086.

IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN, S. L.

D. Adrián Ortuño Navarro como interesado de la certificación n.º 03008244, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 20 de marzo de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Alicante, 19 de febrero de 2004.—D. Adrián Ortuño Navarro.—7.119.

ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de marzo de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y el día 24 de marzo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.